



Resolución de 29/04/2025, de la Dirección General de Producción Agroalimentaria y Cooperativas, por la que amplía el plazo para la presentación de solicitudes de las ayudas a la cooperación para apoyar a las agrupaciones de productores de productos agroalimentarios en Castilla-La Mancha en el marco de la intervención 7191 del Plan Estratégico de la PAC en Castilla-La Mancha para el periodo 2023-2027.

La Resolución de 19/03/2025, de la Dirección General de Producción Agroalimentaria y Cooperativas, por la que se convocan, para el año 2025, las ayudas a la cooperación para apoyar a las agrupaciones de productores de productos agroalimentarios en Castilla-La Mancha en el marco de la intervención 7191 del Plan Estratégico de la PAC en Castilla-La Mancha para el periodo 2023-2027, dispuso en su apartado séptimo, punto dos que “ la presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha”

La resolución se publicó en el DOCM nº 59, de 26 de marzo, por lo que el plazo de presentación de solicitudes terminaba el día 28 de abril a las 23:59 horas, en virtud de lo establecido en el artículo 30.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El apagón generalizado en España a consecuencia de la caída de la red eléctrica durante el día 28 de abril de 2025, ha impedido a las personas interesadas la finalización y presentación de solicitudes en relación con la convocatoria referida.

Por ello, resulta de aplicación lo establecido en el artículo 32.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la existencia de una incidencia técnica que haya imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o ampliación que corresponda, y hasta que se solucione el problema.

A la vista de lo expuesto, resuelvo:

Único.- Se amplía el plazo para la presentación de las solicitudes de las ayudas **a la cooperación** para apoyar a las agrupaciones de productores de productos agroalimentarios en Castilla-La Mancha en el marco de la intervención 7191 del Plan Estratégico de la PAC en Castilla-La Mancha para el periodo 2023-2027, durante el día del 30 de abril de 2025, hasta las 23:59 horas.

Toledo a 29 de abril de 2025

La Directora General de Producción Agroalimentaria
y Cooperativas
ELENA SÁNCHEZ ESCOBAR

